



EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

28-MAYO-2013

En la ciudad de Riobamba a los veinte y ocho días del mes de mayo del dos mil trece, y siendo las 11h39 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A.; con la concurrencia de los siguientes Accionistas: Por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovables con 8'950.344 acciones, representado por el Lcdo. Gonzalo Endara, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Riobamba con 2'276.157 acciones, representado por el Ing. Mario Robalino, Alcalde (e); Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo con 4'614.598 acciones, representado por el Sr. Miguel Martínez., Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, con 449.017 acciones, representado por el Ing. Hermel Tayupanda C, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote con 1'055.413 acciones, representado por el Sr. Juan de Dios Roldán, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Alausí con 601.748 acciones, representado por el Sr. Clemente Taday, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, con 434.062 acciones, representado por el Dr. Javier Ortiz Ortiz, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pallatanga con 394.342 acciones, representado por la Dra. María Auxiliadora Ruíz, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chambo con 261.351 acciones; representado por el Ing. Rogelio Latorre, Delegado; que representan en conjunto 19'037.032 votos; equivalente al 93.96% del Capital Social Pagado.

Esta Junta General de Accionistas, la dirige el Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del GADM de Colta., quien es elegido por los señores Accionistas presentes, como Director de Sesión de conformidad con el Art. 244 de la Ley de Compañías en Ausencia del Presidente Titular y Presidente Alterno; actúa como Secretario el Ing. Joe Ruales, Gerente de la Empresa (e).

Asisten además a esta sesión de Junta General de Accionistas el Ing. Marcelo Noboa y Dr. Iván Iglesias, Comisarios de la Empresa;

La Junta General de Accionistas adopta las siguientes resoluciones:

1. **CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.**

Resolución No. 06-JUA-2013

La Junta General de Accionistas conoce los Informes presentados por los señores Comisarios Ing. Marcelo Noboa y Dr. Iván Iglesias, acoge la resolución del Directorio No. 18-DIE-2013, adoptada en sesión realizada el 27 de mayo de 2013, y en ejercicio de las



atribuciones conferidas en el Art. 231 de la Ley de Compañías resuelve: Aprobar los informes presentados por los señores Comisarios de la Compañía Ing. Marcelo Noboa y Dr. Iván Iglesias, a los Estados Financieros de la EERSA, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y recomendar a la Administración de la Empresa remita los Informes de Comisarios a la Superintendencia de Compañías.

Esta resolución es adoptada con el voto en contra del Delegado del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012.

Resolución No. 07-JUA-2013

La Junta General de Accionistas en base a la resolución del Directorio No. 19-DIE-2013, adoptada en sesión realizada el 27 de mayo de 2013, resuelve, dar por conocido el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa MOORES ROWLAND AUDITORES & CONSULTORES, correspondiente al estudio y análisis a los Estados Financieros de la EERSA del Ejercicio Económico 2012.

3. CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN DEL INFORME ADMINISTRATIVO DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.

Resolución No. 08-JUA-2013

La Junta General de Accionistas, conoce el Informe Administrativo de Gerencia, acoge la resolución No. 20-DIE-2013 del Directorio, adoptada en sesión realizada el 27 de mayo de 2013, y resuelve aprobar el Informe Administrativo de Gerencia, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, con las reservas determinadas en el Art. 265 de la Ley de Compañías, dejando de responsabilidad del Administrador la autenticidad, veracidad y legalidad de la información constante en el mencionado informe, así como de las operaciones llevadas a cabo por la Compañía, recomendando a la Administración de la Empresa remita el Informe Administrativo de Gerencia a la Superintendencia de Compañías.

Esta resolución es adoptada con la abstención del Delegado del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

4. CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012.

Resolución No. 09-JUA-2013

La Junta General de Accionistas conoce los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2012 y contando con los informes favorables de los señores Comisarios – Revisores y Auditoría Externa sobre la razonabilidad de las cuentas de los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2012 y acogiendo la resolución del Directorio No. 21-DIE-2013, adoptada en sesión realizada el 27 de mayo de 2013, resuelve:

2 /



- a. Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al Ejercicio Económico de 2012, dejando de responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras presentadas en los mismos, con las reservas determinadas en el Art. 265 de la Ley de Compañías.
- b. Disponer a la Administración que conjuntamente con los informes de Comisarios y Auditoría Externa y Administrador, se remita los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías.
- c. Autorizar la reinversión de las utilidades del ejercicio económico de 2012 correspondientes a los Accionistas en obras de Inversión.
- d. Disponer a la Administración de la Empresa se presente para conocimiento y Resolución de la Junta de Accionistas el proyecto del Aumento del Capital resuelto.

Esta resolución es adoptada con el voto en contra del Delegado del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, excepto el literal c).

5. CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

Resolución No. 10-JUA-2013

La Junta General de Accionistas, conoce la Liquidación y Evaluación Presupuestaria correspondiente al año 2012, acoge la Resolución No. 22-DIE-2013, adoptada por el Directorio en sesión realizada el 27 de mayo de 2013, y, resuelve aprobar la Liquidación y Evaluación Presupuestaria de la EERSA correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012 dejando de responsabilidad del Administrador los datos presentados en este documento.

6. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2013 PRESENTADO POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.

Resolución No. 11-JUA-2013

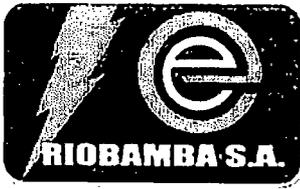
La Junta General de Accionistas conoce el Informe de Actividades del Primer Trimestre del año 2013, presentado por la Unidad de Auditoría Interna y con base a la resolución de Directorio, No. 23-DIE-2013, de 27 de mayo del 2013, resuelve aprobarlo.

7. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL AÑO 2011.

Resolución No. 12-JUA-2013

La Junta General de Accionistas conoce el Informe de Evaluación al Cumplimiento de Recomendaciones emitidas por los Organismos de Control año 2011, presentado por la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa, acoge la Resolución No. 24-DIE-2013 adoptada por el Directorio en sesión realizada el 27 de mayo de 2013 y con base en la misma resuelve: 

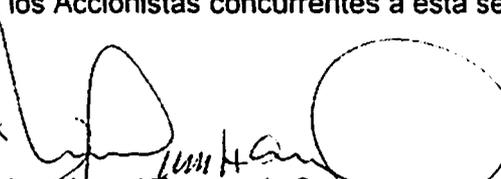

3    
P



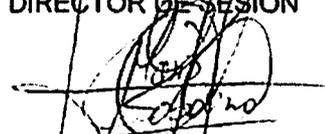
- a. Aprobar el Informe de Evaluación al Cumplimiento de Recomendaciones emitidas por los Organismos de Control año 2011, presentado por la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa.
- b. Disponer a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el mencionado informe

Sin haber otro punto que tratar la Presidencia declara receso a las 13h15 a fin de que Secretaría proceda a la redacción de las resoluciones tomadas en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

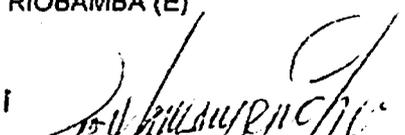
A las 13H50 se reinstala la sesión procediéndose de inmediato a la lectura del documento que contiene las resoluciones, el mismo que es aprobado sin observaciones y suscrito por los Accionistas concurrentes a esta sesión.



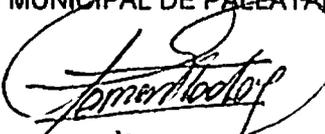
Ing. Hermel Tayupanda Cuvil
ALCALDE DEL GADM DE COLTA
DIRECTOR DE SESIÓN



Ing. Mario Robalino
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
RIOBAMBA (E)



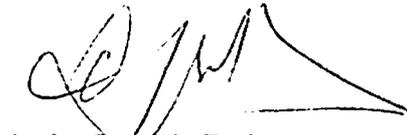
Dra. María Auxiliadora Ruiz
ALCALDE DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PALLATANGA



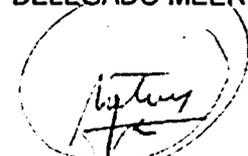
Sr. Clemente Taday
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
ALAUSI



Ing. Rogelio Latorre
DELEGADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTON
CHAMBO



Lcdo. Gonzalo Endara
DELEGADO MEER



Sr. Miguel Martínez
DELEGADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE
CHIMBORAZO



Sr. Juan de Dios Roldán
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTON
GUAMOTE



Dr. Javier Ortiz Ortiz
DELEGADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
CHUNCHI



Ing. Joe Ruales Parreño
GERENTE (E) - SECRETARIO